

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2024

Hoy, día 30 de mayo de 2024, una fecha que vivirá en la infamia, el Congreso de los Diputados vota con carácter definitivo la "Proposición de Ley Orgánica para la normalización institucional, política y social en Cataluña". Esta ley que ha generado una profunda controversia y división en la sociedad española, y especialmente en Aragón.

Esta ley es una cesión sin precedentes a los independentistas por las necesidades políticas y personales del Presidente del gobierno y supone un ataque directo a la igualdad de todos los españoles ante la ley, la separación de poderes y la autoridad moral y política del Estado. La aprobación de esta ley no solo vulnera estos principios fundamentales, sino que también socava la capacidad del Estado para enfrentar futuros desafíos independentistas.

Se hará con una significativa oposición, tanto en el Senado como entre varios presidentes autonómicos y el principal partido de la oposición.

Nos encontramos ante la ausencia de una base constitucional expresa para esta ley, junto con la arbitrariedad percibida en su redacción y su tramitación acelerada, además de un duro informe en el que el Consejo General del Poder Judicial rechaza frontalmente dicha ley.

La aprobación de esta ley de amnistía no sólo parece ignorar la voluntad constituyente de 1978, que rechazó la facultad de las Cortes Generales para aprobar amnistías, sino que también socava la confianza en el sistema democrático al parecer una medida más de conveniencia política que de reconciliación nacional.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular, considerado esencial que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza tome una posición clara y firme en relación a esta ley, dada su trascendencia para la democracia y el estado de derecho en España, al amparo del art. 77.2 del Reglamento Orgánico Municipal presenta la siguiente:

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su más rotundo rechazo a la "Proposición de Ley Orgánica para la normalización institucional, política y social en Cataluña" por vulnerar la igualdad de todos los españoles ante la ley, suponer una quiebra de la separación de poderes, clave de la democracia, y, en última instancia, socava la autoridad moral y política del Estado para hacer frente ahora y en el futuro al independentismo, que no dejará nunca de intentar la vía de la secesión porque forma parte de su razón de ser.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los cargos del Partido Socialista de Aragón a no incurrir en una contradicción flagrante hacia los principios de esta formación y una deslealtad hacia España y los españoles, rechazando los pactos de Pedro Sánchez con el independentismo que están agravando los problemas de convivencia y los perjuicios a la salud de la democracia de nuestro país y que se deben únicamente al interés personal del Presidente del Gobierno por mantenerse en el poder en lugar de deberse al interés general de todos los españoles.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su compromiso con la defensa de la igualdad de todos los españoles ante la ley, la separación de poderes y la independencia judicial, pilares fundamentales de nuestra democracia, que están siendo puestos en peligro por las decisiones del Presidente del Gobierno.

4- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda remitir el presente acuerdo a los Grupos Políticos con representación en las Cortes de Aragón, el Congreso de los Diputados y el Senado.

En Zaragoza, a 30 de Mayo de 2024



Fdo. Angel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular